



Secretaría de Economía e Innovación de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Estímulos Fiscales de Inversión Privada		Estímulo Fiscal a la Inversión Privada		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Economía e Innovación de Baja California		BC-SEI-013		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Estímulo fiscal a proyectos de inversión que se establezcan en el Estado, sobre los empleos nuevos que se generen.		Trámite		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando una empresa cuente con un proyecto de inversión nuevo o de implementación de tecnología e innovación en el Estado.		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Exención total o parcial del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (ISRTP).		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo		1 a 3 años.		
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :25 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Calzada Independencia , Centro Civico, 994, Mexicali 21200	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	08:00 A 15:00

<b>Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Carretera Libre, Tijuana-Tecate Km. 26.5, El Florido, N/A, Tijuana 22250</b>	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
<b>Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Carretera Transpeninsular, Chapultepec, 6500, Ensenada 22785</b>	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
<b>Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Baja California, La Viñita, 53, Tecate 21400</b>	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
<b>Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Jose Aros Aguilar, Villa Turística, 2003, Playas de Rosarito 22707</b>	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
<b>Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Mar De Cortés, Zona Centro, 614, San Felipe 21850</b>	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
<b>Dirección de Competitividad y Mejora Regulatoria - Benito Juárez, Vicente Guerrero, 108, San Quintín 22920</b>	6865581048 EXT 1747	Iván de Guadalupe García Díaz Director de Competitividad y Mejora Regulatoria igdiaz@baja.gob.mx 6865581048	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

#### FUNDAMENTOS

Ley de Fomento de la Competitividad y Desarrollo Económico para Baja California , ART.Artículos 10, 12,13,14 y 15., Estatal

Ley de Hacienda del Estado de Baja California, ART.Artículo 175., Estatal

Reglamento de la Ley de Fomento de la Competitividad y Desarrollo Económico para Baja California, ART.Artículo 17., Estatal

**ESCENARIOS**

**Persona física con Actividad Empresarial/Persona Moral**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

Plan de Negocios o Proyecto de Inversión.

Identificación oficial del solicitante o representante legal.

En su caso, copia simple del Acta constitutiva, y Poder vigente del representante legal.

Escrito libre, en el que manifieste contar con un proyecto de inversión real y concreto a desarrollar en el Estado.

Constancia de Situación Fiscal vigente.

**REQUISITOS TANGIBLES**

**TIENE FORMATO**

Anexo I. Formato de Compromisos.

SI

Cédula de Solicitud de Estímulos Fiscales.

SI

Solicitud de Estímulo Fiscal.

SI

**PASOS POR MODALIDAD**

**Mixto**

° El interesado descarga la Solicitud de Estímulos Fiscal, la Cédula de Solicitud de Estímulos Fiscales y el Anexo I "Compromisos.

° El interesado recaba la información y documentación.

° El interesado remite la información (a través de ventanilla única o correo electrónico: [igdiaz@baja.gob.mx](mailto:igdiaz@baja.gob.mx)).

° La SEI tiene 5 días hábiles para realizar alguna observación o emitir la validación y la opinión técnica.

° La SEI remite opinión técnica a la Procuraduría Fiscal.

° La Procuraduría Fiscal revisa y analiza el expediente y tiene 20 días hábiles para emitir resolución.